

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7749** *DOLGARENT SL*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*GALANTIS INVERSIONES, SL*  
*AREVALO CONSTRUCCIONES METALICAS,SA*  
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Dolgarent, S.L. (NIF B41261058) como sociedad absorbente, y Galantis Inversiones, S.L. (NIF B91479196) y Arevalo Construcciones Metalicas, S.A. (NIF A41103078) como sociedades absorbidas, celebradas con fecha 24 de noviembre de 2022, han acordado por unanimidad la fusión por absorción entre Dolgarent, S.L. como sociedad absorbente y Galantis Inversiones, S.L. y Arevalo Construcciones Metalicas, S.A. como sociedades absorbidas. De esta forma, Galantis Inversiones, S.L. y Arevalo Construcciones Metalicas, SA se disuelven y extinguen sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio a título universal en favor de Dolgarent,, S.L., de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la citada Ley, se hace constar el derecho que asiste, a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada ley.

Alcala de Guadaira, 25 de noviembre de 2022.- Administrador Unico, Manuel Perez Arevalo.

**ID: A220048310-1**